



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 172, fecha: lunes, 11 de Septiembre de 2023

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ARBANCÓN

### LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y DESIGNACIÓN DEL TRIBUNAL

**3065**

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 7 de septiembre de 2023 se ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, la composición del Tribunal Calificador del proceso selectivo y el señalamiento del lugar, fecha y hora de la celebración de la prueba práctica de la oposición para la creación de una Bolsa de trabajo para la provisión, con carácter interino, por el sistema de concurso-oposición, del puesto de Secretaría-Intervención de la Agrupación Municipal de Arbancón, Arroyo de las Fraguas, La Olmeda de Jadraque y Santiuste, y de conformidad con lo dispuesto en la base 4ª de la convocatoria:

PRIMERO: Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos del proceso selectivo para la creación de una Bolsa de Trabajo para la provisión, por el sistema de concurso-oposición, del puesto de Secretaría-Intervención de la Agrupación Municipal de Arbancón, Arroyo de las Fraguas, La Olmeda de Jadraque y Santiuste,, concediendo un plazo de cinco días hábiles para la subsanación de defectos que hayan motivado la exclusión y corrección de errores:

| Relación de Aspirantes Admitidos | DNI       |
|----------------------------------|-----------|
| MARIA ESTHER VALLES DE LA FUENTE | 0*1*8*9*R |
| ASENSIO ROCHE ALEJANDRO          | 1*4*0*4*Q |
| IGNACIO GARCÍA ROMÁN             | 0*0*5*0*X |



|                                     |     |           |
|-------------------------------------|-----|-----------|
| LUIS SAN MÍNQUEZ                    |     | 0*2*3*3*L |
| HERNANSAIZ BALLESTEROS JOSE ALFONSO |     | 0*6*0*7*G |
| HERNANSAIZ BALLESTEROS JOSE LUIS    |     | 0*6*0*7*A |
| MARIN RUBIO RAUL                    |     | 5*3*9*7*K |
| REY ITURREGUI ANA                   |     | 0*2*9*5*R |
| SAN VIDAL MARTINEZ VICTOR           |     | 0*1*5*1*N |
| TORRENS GARCIA RAFAEL               |     | 7*9*6*3*J |
| ROSA MARIA PAREJA DEL OLMO          |     | 0*3*3*5*R |
| VICTORIA GÓMEZ CHACÓN               |     | 7*5*8*8*N |
| NOELIA LUCÍA MARCHAMALO             |     | 0*1*4*2*A |
| Relación de Aspirantes Excluidos    | DNI | Causa     |
| NINGUNO                             |     |           |

SEGUNDO: Aprobar la composición del Tribunal Calificador, que estará integrado por:

- PRESIDENTE:

Titular: D. Juan Antonio Bueno Delgado, Catedrático de la UAH.

Suplente: D<sup>a</sup> Marta Esteban Catalán, T.A.G. de la Diputación.

- VOCALES:

1º Titular: D. Rafael V. Santiago Larriba, Secretario-Interventor.

Suplente: D<sup>a</sup> Araceli Tejedor Conde, Secretaria-Interventora.

2º Titular: D. Julio C. Parera Bermúdez, funcionario de la JCCM.

Suplente: D. Julio A. Lobit Pérez, funcionario de la JCCM.

3º Titular: D. Eduardo de las Peñas Plana, Secretario-Interventor del S.A.M. de la Diputación Provincial.

Suplente: D<sup>a</sup> Celia Zamora Benito, Secretaria-Interventora.

- SECRETARIO:

Titular: D. José Javier Ruiz Ochayta, Secretario-Interventor del S.A.M. de la Diputación Provincial.

Suplente: D<sup>a</sup> Erika Calderari Torres, Secretaria-Interventora.

Los miembros del Tribunal Calificador están sujetos a los supuestos de abstención y recusación previstos en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

TERCERO: Señalar el Centro San José de la Diputación Provincial (Calle de Atienza, nº 4 de Guadalajara) como lugar de celebración de la prueba práctica, y fijar la fecha de 28 de septiembre de 2023, a las 09:00 horas para la constitución del Tribunal Calificador y las 10 horas para el comienzo del ejercicio práctico de la



oposición, cuyo resultado se hará público en el Tablón de Anuncios de los Ayuntamientos de la agrupación y en el lugar de celebración de la prueba práctica.

CUARTO: Concluida la fase de oposición, el Tribunal realizará la fase de concurso, procediendo a valorar los méritos alegados por los aspirantes que hayan superado la fase de oposición. El resultado será hecho público en el Tablón de Anuncios de los Ayuntamientos de la Agrupación y en el lugar de celebración de la prueba práctica.

En Arbacón, a 7 de septiembre de 2023 EL ALCALDE, Gonzalo Bravo Bartolomé